



OBLIGACION DE INFORMAR

Jefe de Centro de Distribución / Jefe de Turno / Jefaturas CD / Supervisores

I CARGO	Jefe e Centro de Distribución / Jefe de Turno / Jefaturas CD / Supervisores	
II LUGAR DE TRABAJO	CENTRO DE DISTRIBUCION	
III DESCRIPCION DEL CARGO	<p>Administra todas las operaciones ya sea Centro de Distribución, turno, bodega, garantizando el cumplimiento las tareas relacionadas a logística y distribución. Además de coordinar la operación del CD, para que se realicen todas las tareas de forma Segura y Eficiente. manteniendo las instalaciones de la compañía (bodega, racks cámaras y equipos móviles), controlando equipos de trabajo, haciendo que cumplan las normativas internas, manteniendo en forma óptima los equipos arrendados para la operación, difundiendo en forma rutinaria las normas de prevención de riesgo de la empresa, coordinar directamente con Gerente y/o jefe de Centro de Distribución.</p>	
IV DECRETO N°40 ART.21°	<p>"Los Empleadores tienen la obligación de informar oportuna y convenientemente a todos sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas que se adopten y de los métodos de trabajo correctos. Los riesgos son los inherentes a la actividad de cada empresa. Especialmente deben informar a los trabajadores acerca de los elementos, productos y sustancias que deben utilizar en los procesos de producción o en su trabajo, sobre la identificación de los mismos (fórmula, sinónimos, aspectos y olor), sobre los límites de exposición permisibles de esos productos, acerca de los peligros para la salud y sobre las medidas de prevención que deben adoptar para evitar tales riesgos".</p>	
V DEFINICIONES	<p>Incidente: Suceso o sucesos relacionados con el trabajo en el cual ocurre o podría haber ocurrido un daño, o deterioro de la salud (sin tener en cuenta la gravedad), o una fatalidad.</p> <p>Peligro: Fuente, situación o acto con potencial para causar daño en términos de daño humano o deterioro de la salud, o una combinación de estos.</p> <p>Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición.</p>	
VI PELIGROS GENERALES EN EL CENTRO DE DISTRIBUCION		
ATROPELLO, CAIDA AL MISMO NIVEL, GOLPEADO CON CONTRA, SOBRESFUERZOS FISICOS	<p>Al Ingresar al Centro de Distribución, desplazarse dentro de las instalaciones hacia su puesto de trabajo, al dirigirse a casino o comedor, al dirigirse al baño, al transitar, al cruzar calles, al transitar en estacionamientos, al trasladarse de un punto a otro dentro del Centro de Distribución.</p>	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO DE TRABAJO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Heridas. • Contusiones, • Traumatismos. • Hematomas. • Fracturas y/o esguinces. • Lesiones musculo-esqueléticas. • Muerte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Transitar por veredas y espacios demarcados para ello. • Utilizar calzado adecuado, bajo sin tacos. • Respetar la señalización de tránsito. • Cruzar sólo por paso de peatones. • No correr. • No utilizar teléfono celular mientras camina. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Señalización. ▪ Demarcación. ▪ Vías peatonales. ▪ Pasamanos ▪ Nunca subirse ni apoyar un pie en el pallets
INCENDIO	Al permanecer en el Centro de Distribución, en la ejecución de cualquier tarea	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO DE TRABAJO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Quemaduras de Tipo A, AB-A, AB-B y B. • Asfixia • Desmayos • Muerte 	<ul style="list-style-type: none"> • No intervenir equipos eléctricos e informar a mantención y Cultura de Seguridad cualquier falla o alteración de interruptores, enchufes o elementos de funcionamiento electrónico. • Conozca e identifique el extintor más cercano a su puesto de trabajo. • Ante alguna emergencia siga el Plan de Emergencia y Evacuación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer y mantener al día el plan de emergencia y evacuación. ▪ Nunca sobrecargar sistema eléctrico. ▪ No utilizar dispositivos eléctricos no permitidos. ▪ Identifique los equipos contra incendio cercanos a su puesto de trabajo. ▪ Seguir las indicaciones de los líderes de evacuación. ▪ Identificar las zonas de seguridad. ▪ Mantener vías de evacuación despejadas.

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



OBLIGACION DE INFORMAR
Jefe de Centro de Distribución / Jefe de Turno /
Jefaturas CD / Supervisores

VII MÁQUINA/EQUIPO

No opera equipo móvil.

VIII PRINCIPALES PARTES DEL PUESTO DE TRABAJO

PARTES DEL PUESTO DE TRABAJO

- | | |
|---|-----------------------------------|
| 1 | Escritorio |
| 2 | Silla de escritorio |
| 3 | Computador/notebook |
| 4 | Impresora |
| 5 | Artículos de escritorio |
| 6 | Muebles de archivo |
| 7 | Conexiones eléctricas |
| 8 | Interruptores |
| 9 | Bodegas de Centro de Distribución |



Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma

**IX IDENTIFICACION DE PELIGROS**

Nº	PELIGROS	PRINCIPALES PELIGROS
1	Caída a Mismo / Distinto Nivel	
2	Golpes por / Contra	
3	Sobresfuerzo Físico y Riesgos Ergonómicos	
4	Contacto con Energía Eléctrica	
5	Contacto con Objeto Corto-punzante	
6	Exposición a Sustancias químicas	
7	Atrapamiento	
8	Exposición a baja temperatura	

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



OBLIGACION DE INFORMAR

Jefe de Centro de Distribución / Jefe de Turno / Jefaturas CD / Supervisores

X	PELIGROS		
1. Accidente de Tránsito (Atropello, Choque, Colisión, Volcamiento)	Al transitar por el Centro de Distribución, al no respetar las normativas internas y/o leyes del tránsito, falla de dirección o de sistema de freno, por la operación de terceros en la transpaleta con fatiga o sueño, por fallas de algún sistema de equipos móviles, al subir o bajar de manera descuidada, por carga mal estibada o pendulamiento de la carga, por acción de terceros, por transitar o permanecer fuera de las zonas de tránsito,		
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar permanentemente elementos de protección personal; calzado de seguridad, casco con barbiquejo, chaleco reflectante. • Respetar la velocidad máxima de 10km/ hora (incluye estacionamientos). • Efectuar la inspección visual antes de operar. • No utilizar manos libres, ni audífonos u otro elemento distractor como teléfono celular al conducir. • Cuando llegue a un cruce o intersección o cortina, tenga precaución, equipos móviles pueden estar operando. • Circular siempre por la derecha. • Tenga precaución con operación y movimiento de equipos móviles, espere a ser visto por el operador antes de cruzar o transitar. • Nunca se desplace sobre films o cartones. • Respete siempre la señalización. • Antes de atravesar un cruce de pasillos formado por rack o pallets mire hacia ambos lados. • Siempre transite por sectores demarcados y en ausencia de estos siempre hágalo por el costado de las estanterías. • Siempre utilice las salidas peatonales, nunca use andenes o rampas. • No se acerque al lugar donde maniobran equipos móviles y/o vehículos • No se ubique atrás de equipos que están retrocediendo. • No atraviese un pasillo pasando bajo los racks. 		MEDIDAS PREVENTIVAS
- Contusiones - Traumatismos - Luxaciones - Esguinces - Fracturas - TEC - Muerte - Heridas - Atrición - Atrapamiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos; casco con barbiquejo, chaleco reflectante, zapatos de seguridad. ✓ Señalética de Tránsito. ✓ Señalética interna de tránsito. ✓ Demarcación y señalización de zonas de tránsito. ✓ Cruces peatonales definidos y demarcados. ✓ Programa de mantención de Equipos móviles. ✓ Respetar la velocidad máxima de 10km/h. ✓ Prohibición de utilización del equipo móvil como método de transporte. 		
2. Atrapamiento	Producto de una intervención en sus puntos críticos mientras un equipo móvil se encuentra en operación, o por intervención voluntaria. Por acción de terceros. Derivados de accidente de tránsito como choque o colisión. Con otros equipos o estructuras.		
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO <ul style="list-style-type: none"> • Utilice los elementos de protección personal (casco con barbiquejo, calzado de seguridad, chaleco reflectante). • El cambio de batería debe hacerlo el personal contratista autorizado y capacitado para ello. 		MEDIDAS PREVENTIVAS
- Caída del mismo nivel - Heridas cortantes - Heridas punzantes - Fracturas - Amputaciones - Atriciones - Luxaciones. - Esguinces. - Otros traumatismos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, casco de seguridad con barbiquejo, ropa o chaleco reflectante, zapatos de seguridad. ✓ No intervenir mecánicamente algún equipo móvil. ✓ Señalización de riesgos de atrapamiento. ✓ Solo puede operar la transpaleta eléctrica hombre a bordo, aquel trabajador capacitado y acreditado en el equipo móvil. 		
3. Contacto con Sustancias Químicas	Debido a contacto accidental con Amoníaco producto de fugas accidentales (En Centro de Distribución que utilicen esta sustancia). En labores de carga de batería se genera desprendimiento de gas hidrógeno, altamente explosivo, y más liviano que el aire. Ácido		

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



OBLIGACION DE INFORMAR

Jefe de Centro de Distribución / Jefe de Turno / Jefaturas CD / Supervisores

	sulfúrico de baterías de grúas. Monóxido de carbono por equipos de combustión en cámaras cerradas.	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<p>AMONÍACO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Irritación y Asfixia, incluso mortal a altas concentraciones. - En contacto con la piel genera quemaduras químicas. - Náuseas, Vómitos - Dolor de Cabeza <p>HIDROGENO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asfixias. - Vértigo - Salivación - Náuseas - Vómito. - Pérdida de conciencia - Riesgos de explosión e incendio. <p>ACIDO SULFURICO EN SOLUCION DILUIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Irritación de vías respiratorias. - Quemadura química. <p>MONOXIDO DE CARBONO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asfixias. - Visión borrosa, - Cefalea. - Convulsión - Muerte. 	<p>AMONÍACO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evacuar el área en caso de una fuga de amoníaco. • LPP (Límite permisible Ponderado para una jornada de 8 horas) = 20ppm <p>HIDROGENO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evacuar a zonas seguras. • Aumentar la ventilación. • Evitar acercarse a zonas con fugas. • LPP (Límite Permisible ponderado no informado). • No tiene olor ni color, ni sabor. • La llama al incendiarse es invisible. <p>ACIDO SULFURICO EN SOLUCION DILUIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar guantes de nitrilo, pechera, polainas de PVC, gafas de seguridad o careta facial al manipular baterías. <p>MONOXIDO DE CARBONO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prohibido ingreso de vehículos con motores a combustión al interior de espacios cerrados, bodegas o similares. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso de Elementos de Protección personal. ✓ Mantener y conocer las hojas de datos de Seguridad HDS de las sustancias relacionados a su puesto de trabajo (Amoníaco, Hidrogeno). ✓ Señaléticas de riesgo de sustancias químicas. ✓ Señaléticas de Riesgo de Incendio. ✓ Detectores de Amoníaco e Hidrogeno. ✓ Prohibido el ingreso de vehículo o equipos de combustión interna (madera, kerosene u otro). ✓ Los camiones no deben mantenerse con los motores en marcha cuando se encuentren estacionados. ✓ Informar inmediatamente la presencia de cualquier sustancia química.
4. Golpes por, golpes Contra	Generados por golpe contra los rack, por caída de cajas o elementos como restos de pallets, por caída de pallets, por proyección de trozos de pallets y/o vigas de pallets. Por muebles o elementos no advertidos mientras se desplaza, por acción de terceros.	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Caída del mismo nivel. - Contusiones. - Traumatismos. - Heridas. - TEC. - Fracturas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Caminar mirando el trayecto para evitar golpes con elementos, cajas u otros objetos no advertidos. • Permanezca atento a las condiciones del trabajo, estructuras de rack, otros equipos móviles maniobrando. • Verifique siempre que las vigas superiores estén con sus pernos de seguridad y en su lugar, y en buena posición los pallets superiores. • Utilice por sobre todo, el caso con barbiquejo, chaleco reflectante y zapato de seguridad. • Mantenga su puesto de trabajo ordenado, manteniendo cajones cerrados. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, chaleco reflectante, casco de seguridad, zapatos de seguridad. ✓ Estar atento a la actividad que se encuentra realizando. ✓ Permanecer alerta a las condiciones de trabajo.

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



OBLIGACION DE INFORMAR

Jefe de Centro de Distribución / Jefe de Turno / Jefaturas CD / Supervisores

5. Caídas del mismo y distinto nivel	Producto de tropiezos con strech film, resto de cartones en el piso, trozos de pallets o elementos que obstaculizan el tránsito, también por desorden en el área de trabajo. Por presencia de grasas o aceites, detergentes u otros líquidos en la superficie de trabajo. Por efectuar trabajo de altura física (mayor a 1,5mt.) sin equipo para "Trabajo en Altura" (Casco con Barbiquejo, Arnés de Seguridad, Cola de Seguridad) y/o sin utilizar escaleras apropiadas, o en malas condiciones. Al trasladarse desde un punto a otro dentro de la planta, al dirigirse al casino, al dirigirse al baño. Por no estar atento a las condiciones de tránsito, por fallas en la superficie del suelo.	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Contusiones - Luxaciones - Esguinces - Fracturas - TEC - Muerte - Heridas - Hematomas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mirar por donde se camina y nunca correr, caminar siempre con precaución. • Evitar e informar, derrames o fugas que alteren la limpieza del piso. • Mantener área de trabajo libre de grasas, aceites, detergentes u otros líquidos y obstáculos. • Prohibido bromear con zancadillas o empujones. • Verificar tener el equipo de trabajo en altura en buenas condiciones cuando se realice un trabajo con estas características. • Si la altura es mayor a 1.50mt., solicitar permiso "Trabajo de Altura". • Si el trabajo es retiro o recuperación de pallets en altura, el trabajador debe estar capacitado en procedimientos seguro, autorizado y con examen de altura física vigente. • No utilice el teléfono celular mientras camina. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, chaleco reflectante, casco de seguridad, zapatos de seguridad, guantes de seguridad ✓ Uso de Elementos de protección personal calzado de seguridad, y en trabajos sobre 1.5mts, arnés de seguridad con estrobo en Y y ganchos estructureros, casco de seguridad con barbiquejo. ✓ Mantener el área limpia y ordenada. ✓ Uso de letrero de advertencia de piso mojado. ✓ No utilizar elementos distractores. ✓ No correr ni bromear mientras se desplaza. ✓ Uso correcto de los pasamanos. ✓ Analizar la actividad antes de realizarla e identificar los peligros. ✓ Nunca subir ni apoyar un pie en un pallets
6. Contacto con Energía Eléctrica		Producto de un contacto directo o indirecto con cables o enchufes en mal estado. Por indebida operación al tablero eléctrico, de botoneras o motores.
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Quemaduras - Heridas - Lesiones secundarias - Tetanización (contracción muscular involuntaria) - Shock Eléctrico - Fibrilación Ventricular - Muerte 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener tableros eléctricos cerrados y sin elementos extraños en su interior. • Verifique que todas las partes energizadas del equipo móvil debe estar cubiertas. • Operar circuitos eléctricos solo personal capacitado y autorizado. • No utilizar instalaciones eléctricas en evidente estado defectuoso, informarlas a la brevedad. • No utilice dispositivos eléctricos no autorizados por la empresa. • No sobrecargue enchufes utilizando extensiones o duplicador de enchufe. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, chaleco reflectante, casco de seguridad con barbiquejo, zapatos de seguridad y guantes de seguridad. ✓ Uso de Elementos de Protección personal. ✓ No intervenir tableros eléctricos. ✓ Mantener tableros eléctricos cerrados. ✓ Señalización de riesgo eléctrico. ✓ Mantener equipos en buen estado. ✓ No intervenir eléctricamente algún equipo móvil.

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



OBLIGACION DE INFORMAR

Jefe de Centro de Distribución / Jefe de Turno / Jefaturas CD / Supervisores

7. Contacto con fuego o fuente de calor	Pueden ser causadas por contacto con superficies calientes. Por incendios dentro de las instalaciones del Centro de Distribución, por el contacto con arco eléctrico con partes energizadas de algún equipo móvil o dispositivo eléctrico. Por ignición de gas hidrógeno en sala de baterías.	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Quemaduras de Tipo A. AB-A, AB-B y B. - Deshidratación - Shock térmico - Muerte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para el cambio de baterías, solo puede intervenir el personal capacitado y autorizado para ello, evite portar o vestir elementos metálicos que pueden hacer contacto con partes energizadas y calentarse a alta temperatura. • Cumpla el Procedimiento de Trabajo en todo momento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, chaleco reflectante, casco de seguridad, zapatos de seguridad. ✓ Uso de Elementos de Protección personal. ✓ Señalización de Advertencia contacto con superficies calientes.
8. Contacto con Objeto Corto-Punzante	Pueden ser causados por utilizar herramientas auxiliares, al momento de manipular tijeras y/o cuchillo retráctil, o por contacto con partes del equipo con rebaba o filo. Por bordes de muebles, uso de tijeras o cuchillo retráctil.	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Heridas cortantes y/o punzantes - Hemorragias - Shock hipovolémico 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar cuchillo de seguridad entregado por la empresa. • Mantener alejada la mano de la trayectoria del cuchillo. • Utilizar siempre guante de seguridad al utilizar cuchillos retráctiles y/o tijeras. • Nunca camine sobre Strech film o cartones porque pueden ocultar clavos. • Al recoger trozos o restos de pallets hacerlo con cuidado y precaución. • Precaución con rebabas de equipos móviles o superficies de los lugares de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, chaleco reflectante, casco de seguridad, zapatos de seguridad, guantes de seguridad ✓ Uso de Elementos de Protección personal. ✓ Utilización de pallets en buen estado. ✓ Dar de baja los pallets con astillamiento o roturas de cualquiera de sus partes. ✓ No caminar sobre los pallets. ✓ Utilizar cuchillo retráctil entregado por la empresa. ✓ No modifique el cuchillo retráctil.
9. Exposición a Ruido	Exposición permanente al ruido ambiental, con una intensidad superior a 82 Decibeles, generado por la operación de los equipos del área, por evaporadores de frío(CD San Bernardo)	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Hipoacusia - Neurosensorial - Sordera Profesional. - Dolor de Cabeza. - Cansancio Prematuro. - Irritabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si existe área de trabajo con exposición a ruido en el Centro de Distribución, respete la señalización. • Use siempre protección auditiva entregada por la empresa, • Jamás modifica la protección auditiva. • No utilice audífonos o aros mientras utiliza protección auditiva. • Si detecta alguna fuente de ruido informe a Cultura de Seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso del Protector Auditivo tipo fono cintillo. ✓ Audiometría de ingreso, seguimiento y egreso. ✓ Evaluación cualitativa y cuantitativa de ruido del área de trabajo. ✓ Señalización de exposición a ruido. ✓ Señalización de uso obligatorio del protector auditivo.
10. Sobresfuerzo físico y ergonómicos	Por movimientos bruscos, por sobre estiramiento de extremidades o partes de ella, por posturas forzadas, inadecuadas, para mala condiciones de sillas, por manejo manual de cargas, como consecuencia de otro factor como tropiezo o caída, al efectuar fuerza física. Por subir o apoyarse en pallets	

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



OBLIGACION DE INFORMAR

Jefe de Centro de Distribución / Jefe de Turno / Jefaturas CD / Supervisores

CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Desgarros - Contractura muscular - Dolor muscular(mialgias) - Lumbago - Tendinitis - Esguince - Luxación - Otras lesiones musculo-esqueléticas 	<ul style="list-style-type: none"> • No levantar más carga de la que su capacidad física le permita. • Al recoger objetos, flectar las piernas y hacer fuerzas sobre la misma para levantar la carga. • Nunca encorvar la espalda para realizar la maniobra. • Adopte el agarre correcto, con la palma de las manos y mantenga la carga hacia el cuerpo. • Asistir a capacitaciones relacionadas a exposición a manejo manual de carga. • Nunca subirse ni apoyar los pies en un palets • Evite posturas forzosas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicar técnica de manejo manual de carga. ✓ No exceder el peso máximo (25kg. para hombres, 20kg. para mujeres), según Ley 20.949. ✓ No levantar cargas sobre la altura de los hombros. ✓ Informar cualquier dolencia muscular inmediatamente a jefatura directa o Cultura de Seguridad. ✓ Nunca subirse ni apoyar los pies en un pallets. ✓ Evitar efectuar sobre esfuerzos. ✓ No efectuar posturas forzosas.

XI REGISTRO DE CONTROL DE MODIFICACIONES

REV	FECHA	MODIFICACION / ACTUALIZACION
01	13-10-2018	Creación del documento
02	19-07-2022	Modificación de formato en ITEM X y se agrega ITEM XI
03	01-08-2023	Se agrega codificación, actualización de formato y actualización de contenido

XII SOBRE EL PRESENTE DOCUMENTO	La presente Obligación de Informar (ODI) ha sido Elaborado por Guillermo Suárez, revisado por Carlos Goycolea y aprobado por Carlos Goycolea, quienes en base a la Matriz de Riesgo de la empresa y evaluación de las distintas funciones que realiza el trabajador en este puesto de trabajo han identificado y establecido los riesgos generales y específicos que entrañan las labores del cargo.
--	--

XIII TOMA DE CONOCIMIENTO	<p>Yo</p> <hr/> <p>RUT</p> <hr/> <p>Cargo</p> <hr/> <p>Fecha</p> <hr/> <p>Según lo estipulado en el Art. 21 del Decreto Supremo N°40, "la empresa tiene la obligación de Informar oportuna y convenientemente a sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas y de los métodos de trabajo correctos". Por lo tanto declaro haber sido informado sobre los riesgos y peligros de mi trabajo y atender correctamente a las medidas preventivas para evitar Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales.</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Firma</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Huella</p>
----------------------------------	--

{}

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



Evaluación

I. Seleccione la alternativa correcta, marque con una X o encierre en un círculo la alternativa correcta. (16pt)

1. ¿Cuáles son los puntos críticos asociados a labores administrativas?	
a.	Hábitos incorrectos en la oficina
b.	Trabajos de soldadura.
c.	Utilización e equipos móviles.
d.	Circuitos sobrecargados
e.	a. y d. son correctas

2. ¿Cuándo usted puede cambiar un enchufe en mal estado?	
a.	Cuando tenga tiempo
b.	Si el jefe se lo ordena.
c.	No puede hacerlo, debe avisar inmediatamente a personal técnico para su reparación.
d.	Lo puedo hacer en las mañanas.
e.	Al darme cuenta que esta malo.

3. Al subir o bajar escaleras es recomendable:	
a.	Darse vuelta para conversar
b.	Usar pasamanos y subir o bajar a paso normal.
c.	No llevar objetos que obstruyan la visión
d.	Solo b. y c.
e.	Bajar corriendo.

4. ¿Cuáles son las consecuencias que puede producir un golpe eléctrico?	
a.	Lumbago.
b.	Quemaduras por contacto.
c.	Tendinitis.
d.	Muerte.
e.	b. y d. son correctas

5. Para evitar lesiones musculo esqueléticas usted puede:	
a.	Apoyar sus antebrazos sobre el escritorio y/o utilizar una silla con apoya brazos.
b.	Al estar sentado puede dejar los pies colgando.
c.	No es necesario usar el apoya muñeca.
d.	Utilizar el respaldo de la silla y no sentarse en la mitad delantera del asiento
e.	Todas son correctas
f.	a. y d. son correctas

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



OBLIGACION DE INFORMAR

Jefe de Centro de Distribución / Jefe de Turno / Jefaturas CD / Supervisores

6. ¿Qué puede hacer para evitar golpes o caídas?

- a. Disponer los escritorios y muebles en general dejando pasillos de tránsito despejados.
- b. Transitar solo por zonas demarcadas y/o señalizadas.
- c. Evitar transitar sobre pallets.
- d. No utilizar teléfono celular mientras camina.
- e. Todas son correctas.

7. Para prevenir atropellos al interior de la bodega usted NO debe:

- a. Acercarse al lugar donde está maniobrando una grúa o carro transpaleta.
- b. Atravesar los pasillos pasando por debajo de los rack.
- c. Transitar por lugares demarcados.
- d. Ubicarse detrás de los equipos cuando están retrocediendo
- e. a. b. y d. son correctas.

8. ¿Cuáles son los elementos de protección personal que debo utilizar para ingresar al interior de bodegas?

- a. Casco y zapatos de seguridad
- b. Zapatos de seguridad, casco y chaleco reflectante.
- c. Faja, guantes y arnés de seguridad.

II. Conteste V para verdadero y F para Falso según corresponda (22puntos)

- 1. Un enchufe en mal estado puede generar golpes eléctricos.
- 2. Al subir una escalera debo utilizar el pasamano.
- 3. Una medida preventiva de lesiones musculo-esqueléticas es utilizar el mouse en el mismo plano y costado de su teclado
- 4. Se puede correr y saltar al transitar por pasillos.
- 5. Realizar ejercicios periódicamente es un hábito saludable.
- 6. Podría golpearse al mantener un cajón del escritorio abierto.
- 7. Un golpe eléctrico no causa quemaduras.
- 8. Hay que reportar cualquier mueble en mal estado para su reparación.
- 9. Solo una persona calificada puede reparar líneas, cables y equipos eléctricos.
- 10. Una puerta de vidrio debe estar marcada con una cinta visible para evitar golpes
- 11. Al transitar debo hacerlo por las aceras, cruzar en las esquinas y por los pasos de cebra y al interior de las bodegas por los sectores demarcados y en ausencia de estos por el costado de las estanterías.

Puntaje total	38
Porcentaje de aprobación mínimo	75%
Puntaje mínimo de aprobación	26
Puntaje obtenido	
Aprueba (Si o No)	

Declaro que todas las respuestas incorrectas de mi evaluación fueron aclaradas, reforzado los conocimientos y cuáles son las alternativas correctas, las cuales fueron identificadas con el instructor.

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma